

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3766

10/10/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 590

Régimen informativo de Fideicomisos Financieros

---

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar el nuevo texto ordenado de la Sección 17 de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos", que reemplaza al oportunamente difundido por la Comunicación "A" 3364 y que será de aplicación para las informaciones a junio del corriente y meses anteriores que se presenten a partir del 28 del actual.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Oscar A. del Río  
Subgerente de  
Operación Técnico Contable

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO: 18 hojas

CON COPIA A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

### 17.1. Instrucciones generales.

17.1.1. La información se enviará en dos archivos denominados "FIDUIMP.TXT" (diseños 2901 y 2902) y "FFBAJA.TXT" (diseño 2905), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 17.5., que deberán grabarse en un CD (disco compacto) exclusivo para este régimen.

En la etiqueta circular adherida al CD deberá constar:

- Código y denominación de fiduciaria **y fiduciante**;
- La sigla "**FF**" y la fecha a la que está referida la información (AAAAMM).
- Marca comercial y número del soporte óptico.
- Firma del responsable de la confección y remisión del régimen.

17.1.2. Los importes se registrarán en **pesos sin decimal**. A los fines del redondeo de las magnitudes, se incrementarán los valores en una unidad cuando el **primer** dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

17.1.3. Se deben incluir en un mismo CD todas las series de cada fideicomiso, como así también todos los fideicomisos que corresponden a un mismo código de entidad fiduciante.

#### 17.1.4. Deudores comprendidos.

Se informará la totalidad de los deudores que integran la cartera fideicomitada, excepto Banco Central de la República Argentina y aquellos cuyo saldo de deuda **total medido por cada serie de cada fideicomiso**, resulte inferior a \$ 50.

Se considerará deudor a la unidad económica receptora de los fondos que, a su vez, debe ser quien aplique u obtenga provecho de ellos, independientemente de la figura jurídica que se adopte para instrumentar la operación.

Quedarán comprendidos deudores residentes en el país, de los sectores públicos y privado, financiero y no financiero, y clientes residentes en el exterior.

Cuando las asistencias estén cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A", consignarán el código de situación "11".

En los casos de grupos o conjuntos económicos no se consolidará la información.

### 17.2. Instrucciones particulares

17.2.1. En el diseño 2901, en el campo 8 se consignará el total de las financiaciones informadas en los campos 17, 19, 21, 23 y 25 del diseño 2902 para todos los tipos de asistencia crediticia informados para una misma serie.

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 1
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

17.2.2. El diseño 2902 deberá integrarse para cada tipo de asistencia correspondiente a cada deudor.

17.2.2.1. Tipo de identificación.

i) Personas físicas y jurídicas.

Administración Federal de Ingresos Públicos (código 11)

- Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).
- Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.).
- Clave de Identificación (C.D.I.).

ii) **Respecto de los deudores residentes en el exterior que no cuenten con la clave de identificación fiscal, el número de identificación se formará de la siguiente manera:**

- **en los cinco primeros dígitos se registrará el código de la fiduciaria informante que será el asignado por esta Institución;**
- **en los dos siguientes se incluirán los caracteres correspondientes al código de país de residencia de las personas físicas o jurídicas radicadas en el exterior, de acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT.**
- **en los cuatro dígitos restantes se utilizará un único número correlativo para cada una de ellas.**

17.2.2.2. Número: el correspondiente al tipo de identificación empleado.

17.2.2.3. Denominación

- Personas físicas y sociedades de hecho: apellidos y nombres en forma completa.
- Restantes personas jurídicas: razón social o denominación en forma completa

A base del tipo y número de identificación del deudor, este Banco Central reemplazará bajo la exclusiva responsabilidad del fiduciario, la "Denominación" originalmente informada por la que figura en el "Padrón de Deudores del Sistema Financiero" vigente a la fecha del proceso de validación.

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 2
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

A tales efectos, esta Institución utilizará la información contenida en el archivo (Visual Foxpro 5.0 o superior) denominado paAAAAMM.DBF, donde AAAAMM será reemplazado por el año y mes al que corresponde la Central de Deudores del Sistema Financiero. Este archivo, cuyo diseño de registro se expone a continuación, será puesto a disposición en el mismo CD-ROM que contiene la referida Central, y reemplazará en cada oportunidad al inmediato anterior:

Campo	Denominación	Longitud	Tipo
1	Número de identificación	11	Numérico
2	Denominación	55	Carácter

Cuando el deudor no esté incluido en dicho padrón, se mantendrá provisoriamente la denominación originada por el fiduciario.

#### 17.2.2.4. Categoría

La que corresponda conforme a las Normas sobre Clasificación de deudores.

#### 17.2.2.5. Residencia/Sector, Gobierno y Provincia

Se consignarán ceros en el campo 12 "Gobierno" y en el campo 13 "Provincia" sólo cuando el campo 11 "Residencia/Sector" sea distinto de 3 ó 4. Se informará en el campo 13 el código de provincia correspondiente, según tabla inserta en Anexo, en caso de tratarse del sector público provincial o municipal (campo 11 = 3 ó 4 y campo 12 = 2 ó 3) y ceros para el sector público nacional.

#### 17.2.2.6. Situación

Cada cliente, **para** la totalidad de sus financiaciones comprendidas, **se incluirá en una única categoría, utilizando los códigos consignados en la siguiente tabla:**

Código	Situación
01	En situación normal / Cumplimiento normal
<b>21</b>	<b>En observación (2 a)</b> / Cumplimiento inadecuado
<b>22</b>	<b>En negociación o con acuerdos de refinanciación (2 b)</b>
03	Con problemas / Cumplimiento deficiente
04	Con alto riesgo de insolvencia / De difícil recuperación
05	Irrecuperable / Irrecuperables
<b>06</b>	<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>
11	Con asistencias cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A"

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 3
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

17.2.2.7. En el campo 15 se consignará el código 19 para informar **los derechos generados por los titulares eliminados del activo tras haber transcurrido siete meses a partir del mes en que se les asignara la calificación de irrecuperables**. En este caso, se completarán: el campo 14 “situación” = **05**, los campos 10 a 13 con los datos que correspondan, **el campo 23 con el importe de la deuda**, y el resto de los campos con ceros.

17.2.2.8. Campos de deuda

i) La deuda a informar es la correspondiente a la cartera que por todo concepto, integre o se incorpore al activo fideicomitado, con la siguiente apertura, según las garantías con que se cuente:

- Garantías preferidas “A” –Capital e Intereses devengados
- Garantías preferidas “B” –Capital e Intereses devengados no previsionables a 100%
- Garantías preferidas “B” –Intereses devengados previsionables al 100%
- Sin garantías preferidas - Capital e Intereses devengados no previsionables al 100%
- Sin garantías preferidas - Intereses devengados previsionables al 100%

ii) si el tipo de asistencia consignado en el campo 15 es igual a 02 ó 03, sólo podrán completarse los campos 16 y/o 17, debiendo integrarse con ceros los campos 18 a 25.

Cuando el tipo de asistencia consignado en el campo 15 sea 11 (Préstamos interfinancieros no previsionables), sólo se integrará el campo 23, completando con ceros los campos restantes.

**iii) Para los deudores calificados en situación 01, 21 ó 22, se grabarán con ceros los campos 20, 21, 24 y 25.**

17.2.2.9. Las Normas sobre Clasificación de deudores y Garantías pueden ser consultadas en el sitio en Internet cuya dirección es [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) en la opción **Regulación y Supervisión, Impresión de Textos Ordenados**, textos ordenados de las **Normas del BCRA, Clasificación de deudores y Garantías**.

17.2.2.10. El **campo 26** “Deudor con atrasos superiores a 180 días”, en el caso de fideicomisos donde SEDESA sea beneficiaria, se integrara con 0 si el deudor no registra atrasos o estos son menores a 180 días y con 1 si la mora es superior a 180 días. Para los fideicomisos en los cuales SEDESA no es beneficiaria, se integrará con el código 2.

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN “A” 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 4
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

17.2.3. En el diseño 2905 deberá incluirse la totalidad de los deudores dados de baja contablemente a la fecha de la información, mientras mantengan saldo adeudado.

#### 17.3. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

#### 17.4. Retiro de listados de errores.

**Deberán efectuarse en Reconquista 266, planta baja, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15, suministrando a tal efecto una nómina de personal autorizado, con aclaración de apellido y nombre, tipo y número de documento. Dicha nómina se actualizará cada vez que se produzcan novedades, debiendo comunicarse los cambios en forma inmediata.**

**Los CD con información válida quedarán en custodia de esta Institución. Aquellos que resulten con errores serán devueltos una vez validada la información corregida.**

#### 17.5. Diseños de registro

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 5
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Totales de control				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2901
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Cantidad de deudores	Numérico	6	
8	Total de financiaciones	Numérico	10	Pto.17.2.1. de <b>estas</b> instrucciones. <b>(2)</b>
9	Sin uso	Carácter	<b>162</b>	
10	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda.  
(2) **Considerar las diez posiciones para los enteros sin colocar punto ni coma.**

Versión: 2ª	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 6
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 1 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2902
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto.17.2.2.1. de <b>estas</b> instrucciones.
8	Número de identificación	<b>Carácter</b>	11	Pto.17.2.2.2. de <b>estas</b> instrucciones.
9	Denominación	Carácter	55	Pto. 17.2.2.3. de <b>estas</b> instrucciones.
10	Categoría	Numérico	1	1=Comercial; 2= Comercial asimilables a consumo; 3=Consumo.
11	Residencia/Sector	Numérico	1	1=Sector privado no financiero; 2=Sector privado financiero; 3=Sector público no financiero; 4=Sector público financiero; 5=Residentes en el exterior
12	Gobierno	Numérico	1	0= no aplicable; 1=Nacional; 2=Provincial; 3= Municipal.
13	Provincia	Numérico	2	Según códigos de provincia de tabla anexa

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 7
-------------	-----------------------	-----------------------	----------





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 2 de 4
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longi- tud	Observaciones
14	Situación	Numérico	2	Pto.17.2.2.6. de <b>estas</b> instruccio- nes.
15	Tipo de asistencia crediticia	Numérico	2	01 = Adelantos 02 = Descuento de títulos de crédi- to de acuerdo con el punto 1.1.11 de las normas sobre "Garantías" 03 = Descuento de títulos de crédi- to de acuerdo con el punto 1.1.17 de las normas sobre "Garantías" 04 = Documentos a sola firma, Descontados y Comprados 05 = Hipotecarios sobre la vivienda 06 = Con otras garantías hipoteca- rias 07 = Prendarios sobre automoto- res 08 = Con otras garantías prenda- rias 09 = Personales 10 = Tarjetas de crédito 11 = Préstamos interfinancieros no previsionables 12 = Préstamos a entidades finan- cieras públicas con participación estatal mayoritaria cubiertos con garantía del gobierno de la respec- tiva jurisdicción 13 = Otros préstamos 14= Otros créditos por intermedia- ción financiera 15= Bienes en locación financiera 16= Créditos diversos 17= Préstamos personales de bajo valor 18= Préstamos adicionales 19= Monto por Irrecuperables en cuentas de orden.

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 8
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 3 de 4
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Lon- gitud	Observaciones
16	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda vencida	Numérico	10	(2)
17	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda Total	Numérico	10	(2)
18	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no provisionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)
19	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no provisionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)
20	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados provisionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)
21	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados provisionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)
22	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no provisionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)
23	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no provisionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)
24	Sin garantías preferidas – Intereses devengados provisionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)

Versión: 4 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 9
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 4 de 4
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longi- tud	Observaciones
25	Sin garantías preferidas – Intere- ses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)
26	<b>Deudor con atrasos superiores a 180 días</b>	<b>Numérico</b>	<b>1</b>	<b>Conforme a las instrucciones del punto 17.2.2.10. de estas instrucciones.</b>
27	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de recti- ficativa; de lo contrario consig- nar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se ali-  
nean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha  
(2) **Considerar las diez posiciones para los enteros sin colocar punto ni coma.**



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores dados de baja contablemente - Deudores del sistema financiero				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2905
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. <b>17.2.2.1.</b> de <b>estas</b> instrucciones.
8	Número de identificación	<b>Carácter</b>	11	Pto. <b>17.2.2.2.</b> de <b>estas</b> instrucciones.
9	Denominación	Carácter	55	Pto. <b>17.2.2.3.</b> de <b>estas</b> instrucciones.
10	Saldo adeudado	Numérico	10	(2)
11	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) **Considerar las diez posiciones para los enteros sin colocar punto ni coma.**

Versión: 4 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 11
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

### 17.6. Entrega de la información.

**17.6.1. La entrega del CD se efectuará en Reconquista 266, planta baja, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.**

### 17.6.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

**Contendrá el código y nombre de la fiduciaria y de la entidad fiduciante, la leyenda "Fideicomisos Financieros" y la fecha de la información (por ejemplo junio/2002). No deberá ser manuscrita.**

### 17.7. Modelo de Comprobante de Validación

<b>Banco Central de la República Argentina</b> Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u>	
Código entidad fiduciaria (Código entidad fiduciante)	82016 (00128)
Denominación entidad fiduciaria	Nuevo Banco Industrial de Azul S.A.
Información sobre:	FIDEICOMISOS FINANCIEROS
Período informado:	06/2002
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.	

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 12
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

17.8. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa								
01	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.								
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO FIDUIMP.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien sus diseños no corresponden al 2901 y 2902, o bien el archivo está vacío								
03	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO FFBAJA.TXT	Su diseño no corresponde al 2905, o bien el archivo está vacío.								
04	FALTA INFORMAR DISEÑO 2901	Se omitió informar el diseño mencionado, que es obligatorio.								
05	FALTA INFORMAR DISEÑO 2902	Se omitió informar al menos un registro de este diseño.								
06	FIDUCIARIO MAL INFORMADO	El código de fiduciaria informado no es correcto.								
07	FIDUCIANTE MAL INFORMADO	El código de entidad financiera fiduciante informado no es correcto.								
08	C3 Y/O C5 MAL INFORMADOS	Los datos informados en los campos mencionados de los diseños indicados, no se corresponden con el número de orden y/o los números de series asignados por esta Institución								
09	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o todos ceros, o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo "Rectificativa" con "N".								
10	INFORMACION NUMERICA NO	Algunos o todos los campos que se detallan a continuación, contienen blancos o caracteres no numéricos:								
		<table border="0"> <tr> <td><b>Campos</b></td> <td><b>Diseño</b></td> </tr> <tr> <td>7 y 8</td> <td>2901</td> </tr> <tr> <td>16 a 25</td> <td>2902</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2905</td> </tr> </table>	<b>Campos</b>	<b>Diseño</b>	7 y 8	2901	16 a 25	2902	10	2905
<b>Campos</b>	<b>Diseño</b>									
7 y 8	2901									
16 a 25	2902									
10	2905									



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Código	Leyenda	Causa
11	C7 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	La cantidad grabada no coincide con la cantidad de deudores informados en el diseño 2902 para la misma serie.
12	C8 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el tercer párrafo del punto 17.2.1. <b>o bien su importe es igual a cero.</b>
13	TIPO DE IDENTIFICACION ERRONEO	El tipo de identificación informado en el campo 7 del diseño 2902 y/o el 2905, no corresponde a ninguno de los existentes.
14	<b>TIPO DE IDENTIFICACION Y RESIDENCIA / SECTOR NO SE CORRESPONDEN</b>	<b>Habiéndose informado tipo de identificación 99, se informó residencia/sector distinto de 5-</b>
15	NUMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo mencionado, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos <b>para tipo de identificación 11, o no se siguió el procedimiento detallado para el tipo de identificación 99.</b>
16	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT/ CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito <b>aplicable para tipo de identificación 11.</b>
17	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI <b>para tipo de identificación 11.</b>
18	TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION EXISTE EN EL DISEÑO 2902	El tipo y número de identificación informado en los campos 7 y 8 del diseño 2905, ya fueron informados en el diseño 2902 en los campos 7 y 8.
19	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en este régimen, <b>teniendo en cuenta lo establecido en el punto 17.1.4.</b>
20	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo 9 del diseño 2902 y/o el 2905, está en blanco.

Versión: 2 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 14
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Código	Leyenda	Causa
21	CATEGORIA MAL INFORMADA	El código informado en el campo 10 del diseño 2902 es distinto de 1, 2 o 3 <b>o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</b>
22	SECTOR/RESIDENCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 11 del diseño 2902 es distinto de 1, 2, 3, 4 o 5, <b>o bien se informó un sector igual a 2 ó 3 ó 4 y el número de identificación corresponde a una persona física, o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</b>
23	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.
24	<b>CÓDIGO</b> DE GOBIERNO MAL INFORMADO	El código informado en el campo 12 del diseño 2902 es distinto de 0, 1, 2 o 3, <b>o bien no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</b>
25	<b>CÓDIGO DE PROVINCIA</b> MAL INFORMADO	El código informado en el campo 13 del diseño 2902 no coincide con ninguno de los existentes en la tabla anexa <b>o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</b>
26	SITUACION MAL INFORMADA	<b>En el campo 14 (Situación) del diseño 2902:</b> - se informó un código que no coincide con ninguno de los existentes; o - no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor; o - se informó el código 11, habiéndose informado saldos en alguno o todos los campos del 18 al 25 del diseño 2902; o - <b>se consignó código 22 para un deudor no perteneciente a la cartera comercial; o</b> - <b>se informó un código distinto de 03 ó 04, habiéndose grabado uno o más importes de deuda vencida.</b>
27	TIPO DE ASISTENCIA CREDITICIA MAL INFORMADA	En el campo 15 (Tipo de asistencia) del diseño 2902 se informó un código de asistencia no previsto en estas Normas.

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 15
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

Código	Leyenda	Causa
28	FALTA INFORMAR DEUDA	Todos los campos de deuda son iguales a cero.
29	DEUDA VENCIDA NO PUEDE SUPERAR DEUDA TOTAL – CAMPO XX	La deuda vencida consignada en el campo mencionado supera el importe correspondiente a la deuda total.
30	<b>C20, C21, C24 Y C25 DEBEN SER CERO</b>	<b>Habiéndose informado el campo 14 “situación” igual a 01, 21 ó 22, se consignó importe en el/los campos mencionados.</b>
31	DESCUENTO DE TITULOS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo “Tipo de asistencia” un código igual a 02 ó 03, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8.ii) primer párrafo.
32	PRESTAMOS INTERFINANCIEROS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo “Tipo de asistencia” un código igual a 11, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8 ii) segundo párrafo.
33	<b>TIPO DE ASISTENCIA 19 MAL INFORMADA</b>	<b>La situación y/o el importe de deuda para un deudor irrecuperable en cuentas de orden (Tipo de asistencia 19), no se grabó conforme las instrucciones del punto 17.2.2.7.</b>
34	<b>CAMPO 26 MAL INFORMADO</b>	En el diseño 2902 se informó un código no previsto en estas Normas <b>o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor.</b>
35	SALDO ADEUDADO DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	El campo mencionado del diseño 2905, contiene blancos o caracteres no numéricos o es igual a cero.
36	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro en: - el diseño 2901, para el mismo <b>código de fiduciaria y fiduciante, número de orden</b> y serie. - el diseño 2902, para el mismo deudor, <b>código de fiduciaria y fiduciante, número de orden, serie</b> y tipo de asistencia. - el diseño 2905, para el mismo deudor, <b>código de fiduciaria y fiduciante, número de orden, y número de serie.</b>

Versión: 3 <sup>a</sup>	COMUNICACIÓN “A” 3766	Vigencia: 30/06/02	Página 16
-------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS	
	Sección 17. Fideicomisos Financieros	

Código	Leyenda	Causa
<b>37</b>	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
<b>38</b>	CAMPO RECTIFICATI- VA MAL INGRESADO	El campo "Rectificativa" del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" o "R".



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos Financieros

### CODIGOS DE PROVINCIAS

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
Ciudad de Buenos Aires – Capital Federal	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia de Chaco	06
Provincia de Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia de Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24